



PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración nombrada por el Rector con fecha de 6 de abril de 2015 para valorar la solicitud presentada a la convocatoria pública para la concesión de una ayuda para la realización de Postgrados Oficiales de Estudios de Género destinada a los/as estudiantes del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) en el curso académico 2014/2015, se ha reunido el día 23 de abril de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: D^a Covadonga Betegón Biempica, Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado, que actúa como Presidenta, D^a Carmen Bermejo Lorenzo, Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios, D^a Emilia M^a Durán Almarza, Coordinadora del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género, D^a Isabel Carrera Suárez, Profesora del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género, D. Ricardo Sevillano Arbesuk, representante de los estudiantes en el Consejo de Gobierno y la Jefe de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, D^a M^a Luisa San Narciso Sosa, que actúa como Secretaria.

A la vista de la solicitud recibida y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado, en la que consta la solicitud que ha sido admitida al cumplir los requisitos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria y en el apartado 4 de las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de la Universidad de Oviedo de fecha 3 de noviembre de 2015 (BOPA 19 /12/2014), teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado 7 de la convocatoria de ayudas para la realización Postgrados Oficiales de Estudios de Género destinada a los/as estudiantes del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) en el curso académico 2014/2015, aprobada por Resolución de la Universidad de Oviedo de 26 de marzo de 2015 y publicada en el BOPA de 04/04/2015.

Con fecha 24 de abril de 2015 se ha realizado propuesta provisional de resolución de concesión de la ayuda que ha sido publicada en la web oficial de la Universidad de Oviedo y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado. Así mismo se ha establecido un plazo de cinco días naturales para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en la base reguladora undécima y en el apartado 14.2 de la convocatoria.

Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior y no habiéndose presentado ninguna reclamación,

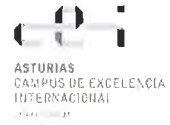
Formula la siguiente PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCION,

1.- Se propone conceder una (1) ayuda para la realización de Postgrados Oficiales de Estudios de Género destinada a los/as estudiantes del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) en el curso académico 2014/2015, a la beneficiaria y por el importe que se relaciona a continuación:

APellidos y Nombre	Puntuación Total	Numero de Orden	Importe
CAPELLÍN ORTEGA, ANARRUBENIA	2,75	1	5.001,00€



Vicerrectorado de Internacionalización
y Postgrado
Universidad de Oviedo



Se procede, con fecha 30 de abril de 2015, a la publicación de la presente propuesta en la web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado.

Oviedo, 30 de abril de 2015

La Presidenta de la Comisión de Valoración



Fdo. Covadonga Betegón Biempica